



- De las mujeres de 15 y más años, 48.2% ha vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, en el trabajo, en la escuela o en espacios comunitarios.
- La violencia contra las mujeres más frecuente es la ejercida por su pareja: 35.1% de las mujeres de 15 y más años señalan haber sufrido violencia durante su última relación.
- De cada 100 mujeres de 15 y más años, 24 han sido objeto de violencia en espacios comunitarios a lo largo de su vida.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquilas, 35.8% sufren violencia laboral.
- En 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.2% del total de las defunciones y el 4.3% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.
- El 38.5% de los homicidios de mujeres, ocurren en su vivienda.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en Chiapas.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

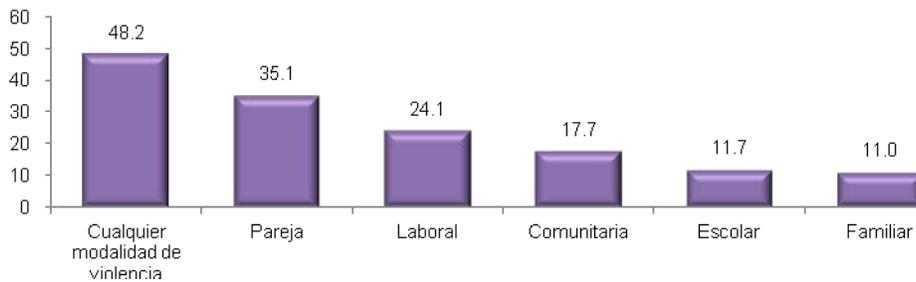


VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 48 de cada 100 mujeres de 15 y más años han padecido algún incidente de violencia, ya sea en su relación de pareja o en espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 35.1% de las mujeres; le sigue la violencia en el trabajo, padecida por el 24.1% de las mujeres ocupada; la violencia comunitaria representa 17.7 por ciento; la escolar 11.7% y la familiar 11.0 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar

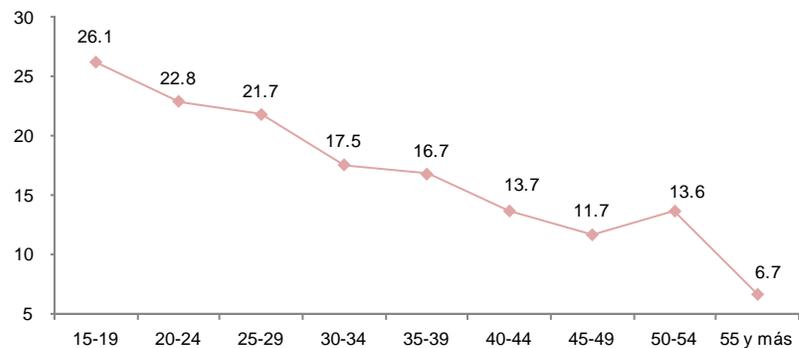


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia comunitaria, se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer, por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia).

En 2006, la prevalencia de esta modalidad de violencia es mayor en las mujeres jóvenes que en mujeres de edad avanzada, como se observa en la gráfica, quienes declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual), los resultados de la encuesta señalan que 17 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 4 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.



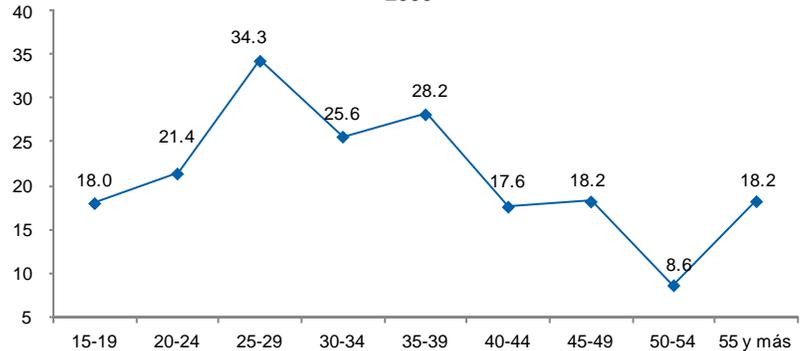
La violencia laboral, consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. En la entidad esta situación fue experimentada por 24.1% de las mujeres de 15 y más años que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 18 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 12 de cada 100 declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

La prevalencia de esta modalidad de violencia se presenta más entre las mujeres de 25 a 39 años, en particular en el primer grupo, donde una de cada tres declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral.

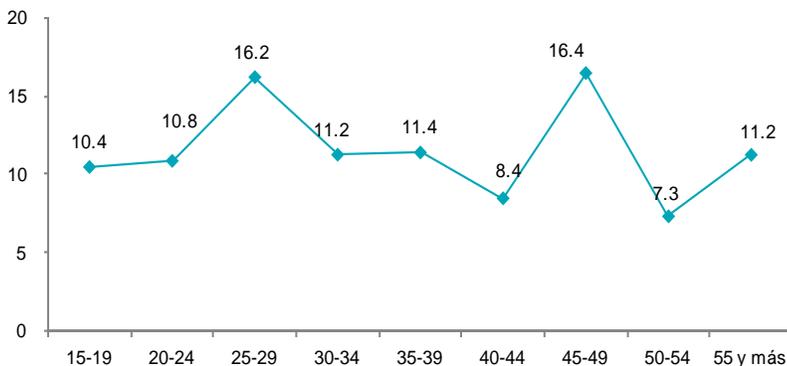
También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en fábricas, taller o maquila (35.8% de las mujeres que trabajan), en el campo u otro lugar (30.2%) o en una dependencia pública (29.0%), quienes reportan principalmente discriminación laboral.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que trabajan, con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que asistieron o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2006.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

Esta modalidad de violencia fue declarada por 11.7% de las mujeres de 15 y más años que asistieron o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante su vida como estudiantes. Su frecuencia alcanza magnitudes similares en mujeres jóvenes y en las de mayor edad, lo que indica que ha sido una práctica común desde hace muchos años.

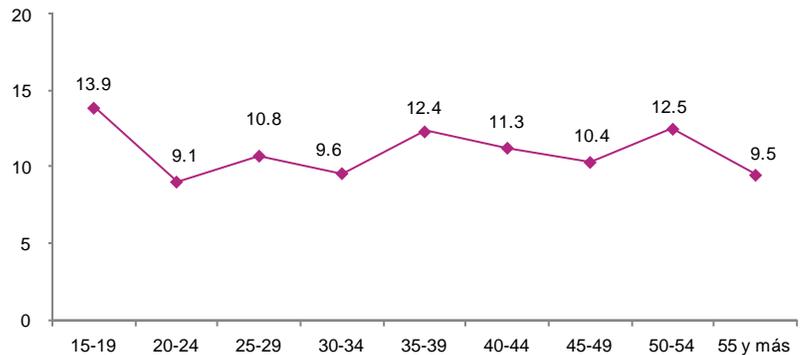


Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 9.2% de las mujeres de 15 y más años que asisten o han asistido a la escuela, declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 5.4% de las mujeres declararon violencia física y 1.2% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 11.0% de las mujeres de 15 y más años.

La prevalencia de esta modalidad de violencia es mayor entre las adolescentes de 15 a 19 años, así como en las de 35 a 39 y de 50 a 54 años, con cifras de 13.9%, 12.4 y 12.5% respectivamente.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad, 2006



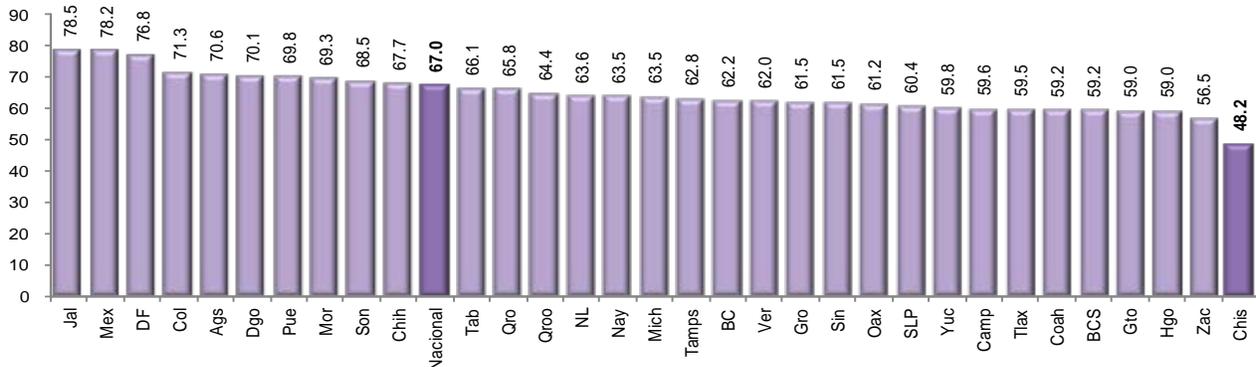
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente vividos por las mujeres, están los de índole emocional (10.9%), mientras que 1.7% declaró haber sido objeto de violencia física y 0.5% económica.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas, niveles por encima del promedio nacional, (67.0% de las mujeres de 15 y más años). Chiapas con 48.2%, se ubica en el último lugar del país, de mujeres que manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa, 2006



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.



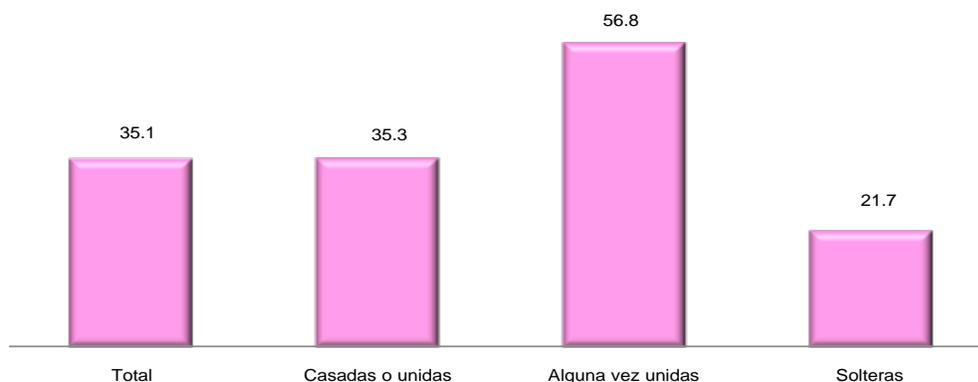
VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal, es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En 2006, el 35.1% de las mujeres de 15 y más años han vivido algún incidente de violencia, ya sea de índole emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja (hay mujeres que son violentadas de varias maneras a la vez). La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida por las mujeres, que la comunitaria (17.7%), laboral (24.1%), familiar (11.0%) y escolar (11.7 por ciento).

Del total de mujeres de 15 y más años, las alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) son las que reportaron mayores niveles de violencia conyugal (56.8%), que las casadas o unidas (35.3%), y que las solteras (21.7%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja, puede ser un factor determinante de su disolución.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o su ex pareja por estado conyugal, 2006

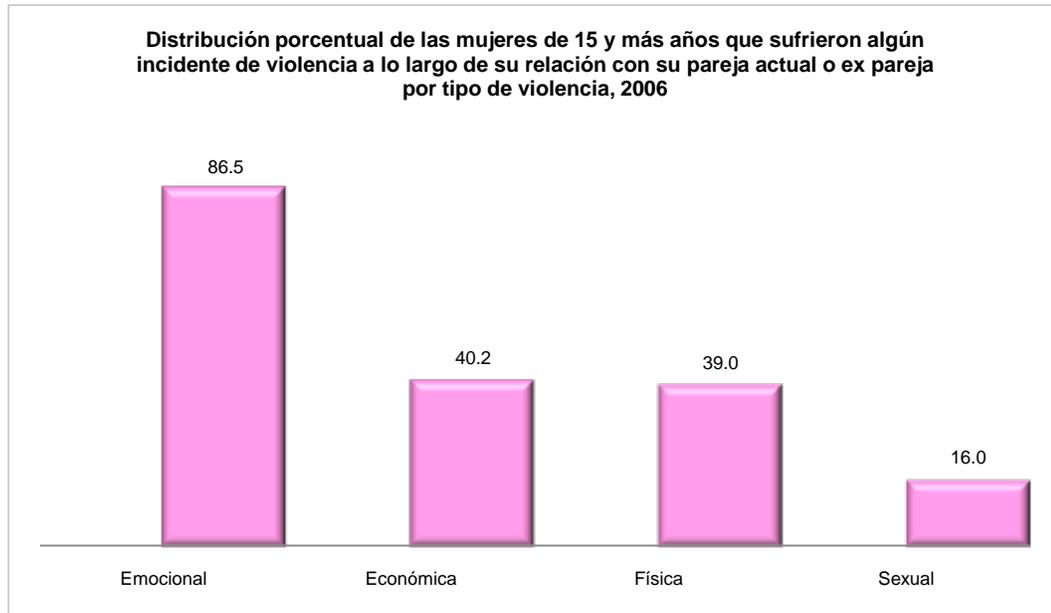


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

Del total de mujeres que han reportado algún incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación, la de tipo emocional es la más frecuente, pues 94.4% de las mujeres solteras, 88.3% de las alguna vez unidas -separadas, viudas, divorciadas- y 85.0% de las casadas o unidas la han padecido. El mayor porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física y sexual son las mujeres alguna vez unidas, con 62.3 y 26.9%, respectivamente, del grupo de mujeres casadas o unidas, 36.8% han sido agredidas físicamente y 13.0% sexualmente.

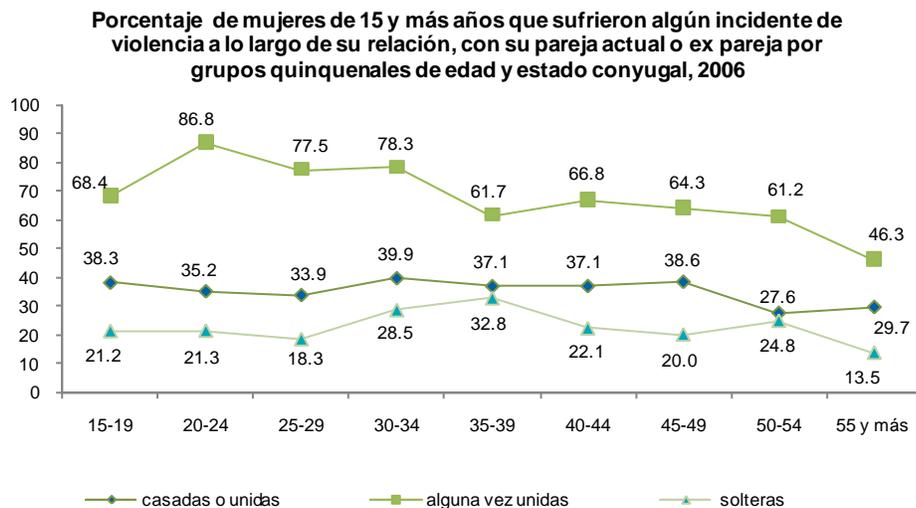
Por sus características, las agresiones hacia las mujeres por parte de su pareja se agrupan en cuatro tipos: emocional, económica, física o sexual; La encuesta da a conocer que de las mujeres de 15 y más años que han sido violentadas y que tienen o tuvieron una relación de pareja: 86.5% han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 40.2% violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 39.0% violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 16.0% violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

Respecto a las mujeres casadas o unidas, se observan niveles menos contrastantes entre los grupos de edad; en cambio en las solteras, aunque se observa una incidencia menor que en las casadas o unidas, llama la atención que 2 de cada 10 adolescentes de 15 a 19 años, ha experimentado algún incidente de violencia con su pareja, elevándose esta proporción a 3 entre las mujeres de 30 a 39 años. Por su parte; las mujeres alguna vez unidas, presentan los valores más altos de incidencia de violencia por parte de su pareja; así entre las mujeres jóvenes de 20 a 24 años 9 de cada 10 han sido objeto de violencia, en el resto de los grupos de edad persisten elevados porcentajes de mujeres que han sufrido algún incidente de violencia, alcanzando el nivel más bajo en las mujeres de 55 y más años con 46.3 por ciento.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006



Adicionalmente, se puede agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres, presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres de 15 y más años, casadas o unidas y que son económicamente activas (32.6%) y en las que tienen estudios posteriores a la secundaria (30.9 por ciento).

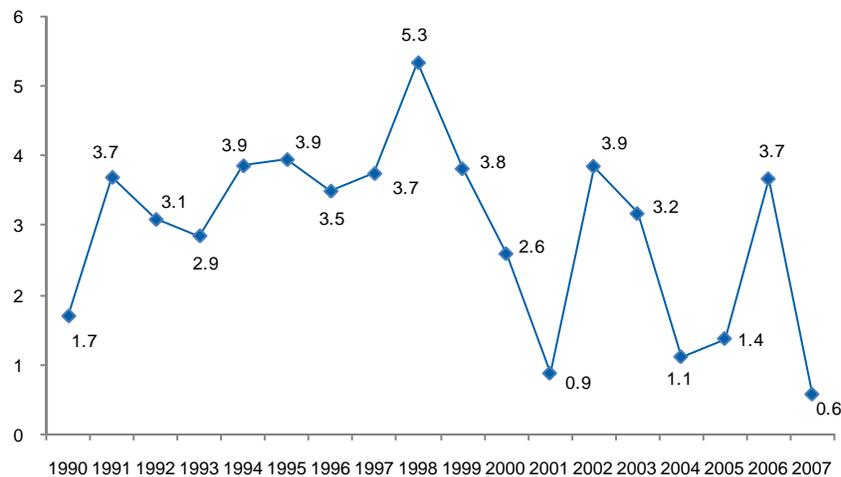
MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En Chiapas en 2007, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.2% del total de las defunciones y el 4.3% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en la entidad en este año fue de 16, de los cuales 13 fueron homicidios y 3 suicidios.

Tasa de homicidios de mujeres, 1990-2007



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2007. Consulta interactiva.
CONAPO. Indicadores demográficos básicos, 1990-2050.

Durante el periodo de 1990 al 2007, la tasa de homicidios pasó de dos a una muerte por cada 100 mil mujeres, como se observa en la gráfica, en 1998 se registró la mayor tasa en la entidad, con 5 muertes por cada 100 mil mujeres.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el estado en el caso de los homicidios, se registraron 13 y fueron en las adolescentes de 15 a 19 donde se registro el mayor número (3).

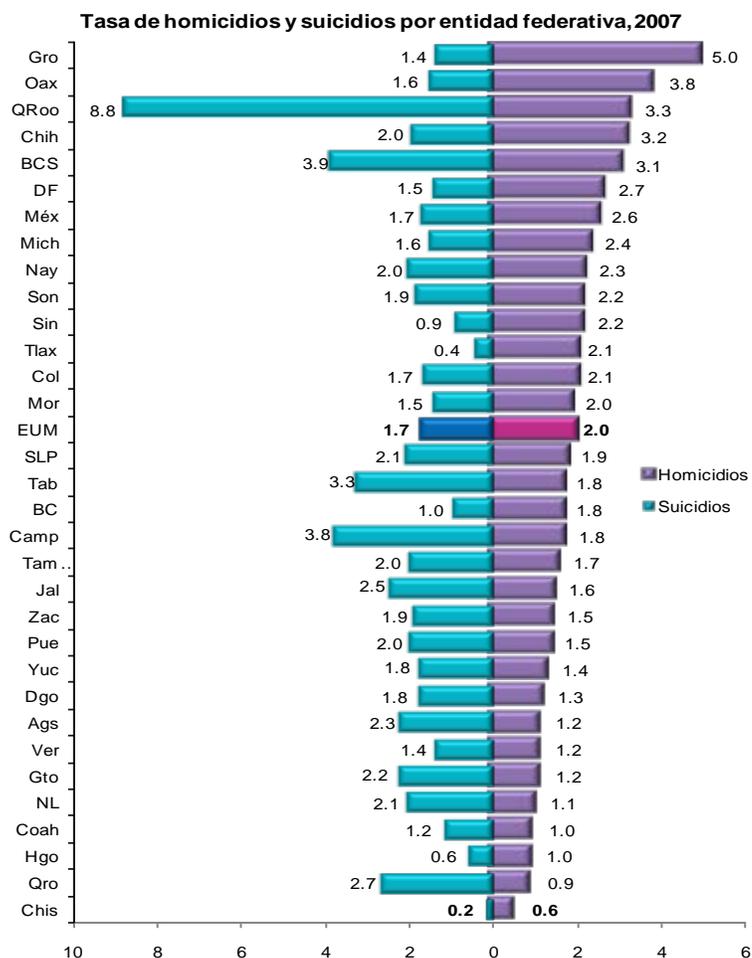
En lo que se refiere al número de suicidios, se registran solamente 3 en la entidad, y se presentan en el grupo de mujeres 35 a 44, y 50 a 54 años.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

En el territorio nacional la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones. Por ejemplo hay 13 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2 homicidios por cada 100 mil mujeres): el estado con la tasa de homicidios de mujeres más alta es Guerrero con 5 homicidios por cada 100 mil mujeres, siguen los estados de Oaxaca con 3.8, Quintana Roo con 3.3 y Chihuahua con 3.2 homicidios. En el otro extremo se encuentra Chiapas con la menor tasa, con 0.6 y Querétaro Arteaga con 0.9 homicidios.

Con respecto a los suicidios, 18 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (2 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 y más años): de mayor a menor tasa de suicidios están: Quintana Roo (9 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 y más años), Baja California Sur (3.9) Campeche (3.8), Tabasco, Querétaro Arteaga y Jalisco (3.3, 2.7 y 2.5, respectivamente). Las entidades con las menores tasas son: Chiapas y Tlaxcala con 0.2 y 0.4 suicidios, respectivamente.



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2007. Consulta interactiva.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006. <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sg/mensajes/violencewomenDay05.htm>

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas de Mortalidad, 2007. Consulta interactiva

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Indicadores demográficos básicos, 1990-2050.

* * * * *

Para mayor información consulte el portal del INEGI en:

www.inegi.org.mx

¡México cuenta con el INEGI!

Centro de Información Tuxtla Gutiérrez

6a. Sur Poniente 670

San Pascualito CP 29000

Teléfono: (01961) 618-7274 ext. 6610, 6615 y 6616

Fax: (01961) 618- 7274 ext. 6621

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs.

Para mayor información consulte el portal del INEGI en:

www.inegi.org.mx

¡México cuenta con el INEGI!